

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 23 de septiembre de 2015

A los efectos de lo dispuesto en el art. 82 del Ley del Mercado de Valores, la Sociedad hace público lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes 222574 de 6 de mayo de 2015 y 215741 de 19 de diciembre de 2014 relativos al proceso de integración de las filiales de promoción residencial en la Sociedad URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A. se hace público que las 8.469.715.243 acciones de URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A., representativas de un 25,41% de su capital social, suscritas por la filial Alza Residencial S.L. según acuerdo de la Junta General de dicha compañía de fecha 10 de julio de 2015, han sido transmitidas a ALZA REAL ESTATE, S.A. mediante escritura pública de fecha 18 de septiembre de 2015. El precio de la transmisión ha sido de 144 millones de euros con aplazamiento de su pago a 10 años.

Atentamente,

Emilio Salvador
Secretario del Consejo